



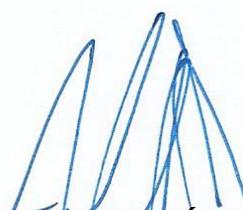
Valparaíso, 25 de septiembre de 2020

Oficio N° 007/2020

La Comisión Especial Investigadora sobre actos del Gobierno relacionados con el alza en las cuentas del servicio domiciliario de energía eléctrica durante la pandemia por Covid-19 (CEI 51), y de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento Telemático, acordó invitar a US., y por su intermedio, al Superintendente de Electricidad y Combustibles, señor Luis Ávila Bravo, a la sesión que celebrará el lunes 28 de septiembre de 2020, de 10:00 a 12:00 horas, vía on-line a través de la aplicación zoom, con el objeto que exponga al tenor del mandato que dio origen a esta instancia investigadora, cuya copia se adjunta, aportando a la investigación los antecedentes que estime pertinentes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente diputado **JORGE SABAG VILLALOBOS**.

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

NOTA: Cumplo con informar a US. que para poder acceder y participar en la sesión de manera telemática debe disponer en su computador del programa zoom que le permitirá conectarse por video conferencia. **Para hacer efectiva su intervención mediante esta modalidad, se debe contactar por whatsapp o correo electrónico a los siguientes contactos: +56 9 56433380 davidabarca@congreso.cl (David Abarca); +569 34583362 paula@congreso.cl (Paula Fuenzalida)**, quienes en su calidad de encargados del Departamento de Informática en esta materia, lo asistirán dándole las instrucciones pertinentes, con el propósito de facilitarle la debida conexión a la sesión vía remota, antes de su inicio.

AL MINISTRO DE ENERGÍA, SEÑOR JUAN CARLOS JOBET.

Cc.: AL SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, SEÑOR LUIS ÁVILA BRAVO.

Comisión Investigadora CEI 51 de la Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 15B2F6A36903F9BA